

ferentes y singulares) y especifica el nivel de prioridad a la hora de acceder a las ayudas. El concepto de "explotación agraria prioritaria" ya está vigente con la Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias, y tal consideración se obtiene al cumplir unos mínimos de tiempo dedicado a la actividad y de renta obtenida por el titular en relación a otros trabajos que pueda realizar. En la actualidad hay registradas 7.500 explotaciones en Castilla-La Mancha de estas características. Con esta Ley vienen a añadirse dos nuevos términos. Se considera "explotación agraria singular" la explotación familiar -cuyo titular sea una persona física o entidad asociativa- que cumpla también unos requisitos de tiempo dedicado a la actividad y de renta obtenida, y que además esté situada en una zona desfavorecida, esté orientada a la agricultura ecológica o se dedique a razas autóctonas puras en ganadería. En esta definición podrían encuadrarse más de 16.000 explotaciones de la región. Además, la "explotación agraria pre-

ferente" será la explotación prioritaria cuya titularidad corresponda a una mujer, un agricultor a título principal o un joven incorporado a la actividad, o también aquellas donde se esté aplicando un plan de reestructuración, que comercialice a través de cooperativas o que aplique buenas prácticas agrarias. Para conocer la calificación que se le otorga a cada explotación y optimizar la gestión de la administración, se creará el Registro General de Explotaciones Agrarias en el que constarán todos los datos de las parcelas y de sus titulares. Desarrollo rural. El Título Segundo está dedicado al fomento del desarrollo rural y recoge entre sus objetivos la creación de empleo en los pueblos, la organización asociativa, la compatibilidad entre agricultura y medio ambiente, el mantenimiento de la población en los núcleos rurales, el acceso a las nuevas tecnologías y el impulso a la erritoriales, actuaciones en materia de regadíos, y la fijación y determinación de unidades mínimas de cultivos.

ARTE CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN

La tradición y cultura heredadas de Fenicios, Romanos y Arabes, han inspirado a nuestra bodega en su buen hacer elaborando vinos. La historia nos avala. La evolución nos hace mejorarlos.



**UNIÓN CAMPESINA
INIESTENSE**

C/ San Ildefonso, 1. 16235 Iniesta (Cuenca)
Tel.: 967 490 120. Fax: 967 490 777
comercial@cooperativauci.com

